

CIRCULAR 34/2022
17/10/2022
DECANATO

Estimados/as Colegiados/as.

El **Consejo Canario de Colegios de Arquitectos**, integrado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), el Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro (COACTFE), el **Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (COALZ)**, el Colegio Oficial de Arquitectos de Fuerteventura (COACF) y el Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma (COALP) ha aprobado las bases de los **PREMIOS DE ARQUITECTURA DE CANARIAS**, que se convocará su **primera edición** en próximas fechas, con la intención que se consolide en el futuro como los premios de referencia que premia las mejores obras realizadas en toda la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por tal motivo, como paso previo a la difusión de los Premios, se convoca un CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA ESCULTURA DE LOS PREMIOS DE ARQUITECTURA DE CANARIAS que se entregará a cada ganador en la ceremonia de entrega.

El objeto de las presentes **bases** es definir las condiciones y el procedimiento a seguir en el concurso para el diseño de la Escultura de los Premios de Arquitectura Canaria, organizados por el Consejo Canario de Colegios de Arquitectos - CCCA.

La presentación de las propuestas se realizará hasta las 14:00h horas del día **18 de noviembre de 2022**. Las propuestas se presentarán de manera digital a través de un formulario ubicado en la web del CCCA y en la web de cada uno de los Colegios que conforman el Consejo, dirigido a la secretaría del CCCA: secretaria@cccarq.com.

El resto de información podrá consultarla en las bases del concurso (se adjunta).

Agradeciendo tu colaboración, esperamos contar con tu participación.

Reciba un cordial saludo.

En Arrecife, a 17 de Octubre de 2022.

Fdo. MIGUEL ÁNGEL FONTES FIGUERA.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.